

AYUDAS REEMBOLSABLES A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE CÁDIZ SUBSANACIÓN SOLICITUD- LÍNEA 2:CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL

Bases reguladoras aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 23/0	02/2023 a	al pu	unto cuarto del orden del día,	modificadas en la sesión del 2	4/03/2023 al punto cuar	to del order	n del día.	
1- IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE								
1-1 DATOS DE LA PERSONA/ ENTIDAD SOLICITANTE								
Personas físicas: Apellidos y Nombre		Р	Personas Jurídicas: Denom	inación de la entidad		DNI/NIE	E/NIF	
Apellidos y Nombre de la persona representante, en su caso						DNI/NIE	Ξ/	
Domicilio del centro de trabajo:					Número de t	rabajador	es::	
1-2 FORMA JURÍDICA:								
1-3 Dirección a efectos de NOTIFICACIONES								
Municipio	vincia				C.Postal			
Teléfono Móvil		-	Correo Electrónico a efect	as de notificaciones				
Telefolio Movii		ΙÌ	Correo Electronico a elect	os de Hotilicaciones				
		Ш						
2- DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD-PROYECTO PARA EL QUE SE SOLI	CITA LA	Α Α	YUDA	EPIGRAFE IAE :				
				Indique el epigráfe en el c	ue est <u>á de alta a fecl</u>	na de la so	olicitud según	
				Certificado de situación co	ensal:			
Describa la actividad que ejerce actualmente, indicando en que sector de a	actividad	d se	e enmarca, destague los as	spectos más relevantes de	su empresa. Especifi	gue las ac	tuaciones prev	istas
para la mejora de su competitividad y el mantenimiento del empleo.						,		
2-1 TUTORIZACIÓN-PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES (especifique si el							Universidad,	
organismos de investigación, organizaciones empresariales, etc., se acredi	itará pos	ster	riormente con la aportación	n de Certificado emitido por	la Entidad correspon	diente.		
						IMPOI	RTE PRESUPI	JESTO
3- CONCEPTOS SUBVENCIONABLES PARA LOS QUE SOLICITA LA A facturas pro-forma y/o presupuestos)	AYUDA	(Lo	s importes han de quedar	justificados posteriormente	con la aportación de		(SIN IVA) €	
lactardo pro forma y/o procupación]
a) Rehabilitación y adecuación de naves/locales afectos a la actividad (obr planificación, ingeniería y dirección facultativa y adecuación medioambient	ra civil, ir	nsta	alaciones auxiliares de edi	ficación, instalaciones técn	icas, trabajos de			
planificación, ingenieria y dirección facultativa y adecidación filedicambient	tai y uibe	am	3uoa)					1
b) Maquinaria y bienes de equipo (maquinaria de procesos, medidas de pr suministros de agua, electricidad, residuos)	rotección	n de	el medio ambiente, prevec	nión de riesgos laborales, e	equipos para			
c) Equipos para procesos de información								
d) Aplicaciones informáticas								
*]
e) Vehículos destinados a uso comercial o para transporte de mercancía, s	según la	as c	ategorías descritas en el a	artículo 5 de las bases regu	ladoras]
f) Gastos de suministros (agua y electricidad) y comunicaciones (Telefonía empresarial.	a, conexi	ión	a Internet) directamente v	inculados al desarrollo de l	a actividad			
g) Arrendamiento del local afecto a la actividad								
h) Otras inversiones que de manera indubitada respondan a la naturaleza	de la ac	ctivi	dad					



3-1 TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN : (Suma a+b+c+d+e+f+g+h)							
* Para ser subvencionables han de incluirse en las categorías definidas en el artículo 5 de las bases reguladoras							
**El montante de los gastos financibles corespondiente a los conceptos f) y g) no podrá superar el 30% del importe total del proyecto de inversión financiable para el que se solicita la a	lyuua.						
4.AUTOBAREMO 4.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS							
A- SECTOR DE ACTIVIDAD- ÁMBITO DEL PROYECTO: HASTA 25 PUNTOS							
Indique el sector de actividad conforme al Anexo I de las bases reguladoras y al epígrafe del IAE consignado en el apartado 2 correspondiente a la acti	ividad c	ue desarrolla	 a.				
O Innovación social-Energías limpias, tratamiento de residuos, reciclaje, protección del medio ambiente, construcción, mantenimiento de edificios, servicios ecológicos. 25 puntos							
O Nuevas tecnologías, desarrollo tecnológico. 20 puntos							
O Turismo, cultura, patrimonio, ocio.15 puntos							
O Comercio-Hostelería. 10 puntos							
Otras empresas.5 puntos							
B- VOLUMEN DE LA INVERSIÓN: HASTA 20 PUNTOS							
Indique lo que proceda según los importes consignados en el apartado 3-1							
○ >13.500 €. 20 puntos							
○ 6.001 €-13.500 €. 15 puntos							
◯ 3.001 €-6.000 €.10 puntos							
○ Hasta 3.000 €. 5 puntos							
C- CARÁCTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: HASTA 45 PUNTOS							
FORMA JURÍDICA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE HASTA 10 PUNTOS (Indique la forma jurídica señalada en el apartada 1-2)							
O Economía social: Cooperativas, Sociedades Laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo de iniciativa social. 10 puntos							
Autónomos, Sociedad Civil, Comunidad de bienes. 7 puntos							
Otras empresas.5 puntos							
NÚMERO DE TRABAJADORES/EMPLEO A MANTENER HASTA 35 PUNTOS (Indique el n.º de promotores según los datos facilitados en el apartado 1)							
0 9 trabajadores. 35 puntos							
O De 6 a 8 trabajadores. 28 puntos							
O De 3 a 5 trabajadores. 21 puntos							
O De 1 a 2 trabajadores. 14 puntos							
◯ Sin trabajadores. 7 puntos							
D- TUTORIZACIÓN-PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES EN LA CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL: 10 PUNTOS							
Indique lo que proceda según los datos facilitados en el apartada 2-1							
○ Si.10 puntos							
○ NO. 0 puntos							
4.2 PUNTUACIÓN TOTAL: (Suma A+B+C+D):							
PORCENTAJE SUBVENCIONABLE:							
O 100% (Puntuación entre 100 y 85 puntos)							
90% (Puntuación entre 84 y 70 puntos)							
◯ 80% (Puntuación entre 69 y 50 puntos)							
75% (Puntuación menor de 50 puntos)							
4.3 IMPORTE AYUDA SOLICITADA : (PORCENTAJE SUBVENCIONABLE X TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN) Límite: 10.000 €							



5- DERECHO DE OPOSICIÓN								
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre)								
Me opongo a la consulta del cumplimiento de obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y Ayuntamiento de Cádiz APORTO:								
Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria								
Certificado de estar al corriente a los efectos de obtener subvenciones emitido por la Tesorería General de la Seguridad Sociales								
Certificado de NO DEUDOR emitido por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz.								
6- DECLARACIÓNES								
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante:								
Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria para la línea de ayuda solicitada.(Artículo 4 de las bases reguladoras)								
No se encuentro incursa en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiaria a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003,								
General de subvenciones. La actividad que desarrollo no se encuentra entre las Actividades Excluidas relacionadas en el Anexo I de las bases reguladoras (Artículo 3 de las bases reguladoras)								
La empresa no se encuentra incurso en causa de exclusión (Artículo 3 de las bases reguladoras)								
Volumen de facturación anual inferior a 80.000 € para Autónomos, Sociedades civiles y Comunidad de bienes								
Volumen de facturación anual inferior a 600.000 € para el resto de microempresas, cualesquiera que sea su forma jurídica.								
O Startilla de trabaja de ser inferior a O trabaja de ser								
Plantilla de trabajadores inferior a 9 trabajadores Indique lo que proceda:								
No he solicitado ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales								
O He solicitado y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales								
Fecha/Año (dd/mm/aa) Organismo Concedente Solicitada/obtenida Importe (€)								
Indique lo que proceda: O No tengo vinculación con los proveedores /acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda.								
O No tengo vinculación con los proveedores /acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda.								
O Tengo vinculación con los proveedores/acreedores de las inversiones/gastos para los que se solicita la ayuda, cumpliendo la operación con los requisitos exigidos en el artículo 5 de las bases reguladoras.								
Son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, conociendo el contenido de las Bases Reguladoras de la Convocatoria, comprometiendose a cumplir las								
obligaciones exigidas								
7- CONSENTIMIENTO EXPRESO								
Autorizo al IFEF a que realice la comprobación de que se encuentra al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, con el Ayuntamiento de Cádiz y con la Tesorería General de la Seguridad Social.								
8- SOLICITUD, FECHA Y FIRMA								
Solicita la concesión de una ayuda reembolsable por el importe especificado en el apartado 4.3								
En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica LA PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE EN SU CASO								
Fdo.:Firma electrónica								
La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones de estar al corriente a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de las bases reguladoras								
PROTECCION DE DATOS Los datos de carácter personal son tratados, en calidad de responsable, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEF) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de								
Los datos de caracter personal son tratados, en calidad de responsable, por el inistituto de Fornetto, Empleo y Fornación (FEF) del Ayuntamiento de Cadúz. La initialidad del tratamiento sa la desión de la sudad a cemanión y consolidación empresarial de la ciudad de Cadúz (verificación). Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEF en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 88/7/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán des subvenciones, calvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádíz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEF, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario								
para cumpilir con la finalidad para la que se recabaron. No obstante, los datos podrán ser tratados, posteriormente, con fines estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento, presentando escrito ante el IFEF Av. Cuesta de las Calesas, 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección promocion fomento@ifef.es. En caso de que entender vulnerado el derecho a la protección datos, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).								
caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucia (www.ctpdandalucia.es). VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN -AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ								